



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2025**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	27 de Febrero de 2025
Lugar:	Salón de Plenos
Hora de Comienzo:	10:00
Hora de Terminación:	10:56
Carácter:	Extraordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

D. Conrado Escobar Las Heras, El Alcalde .

D^a. María Leonor González Menorca, Presidenta del Pleno.

D. Miguel Angel Sáinz García, Concejala.

D^a. María Celia Sanz Ezquerro, Concejala.

D^a. Patricia Sáinz Campo, Concejala.

D. Javier Martínez Mancho, Concejala.

D. Iñigo Alfredo López Araquistain Oserin, Concejala.

D. Jesús López Alonso, Concejala.

D^a. Rosa María Fernández Sáiz, Concejala.

D^a. Laura Arrieta Pérez, Concejala.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejala.

D^a. María Marrodán Funes, Concejala.

D^a. María Carmen Urquía Almazán, Concejala.



D^a. Beatriz Nalda Ariza, Concejala.

D. Alvaro Foncea Román, Concej. al.

D^a. María Jiménez Alonso, Concejala.

D^a. Amaya Castro Sánchez, Concejala.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concej. al.

D. Eva María Loza Marín, Concej. al.

D. Félix Francisco Iglesias Del Valle, Concej. al.

D. Angel Andrés Royo, Concej. al.

D. Iván Reinares López, Concej. al.

D. Angel Medina Martínez, Secretario General del Pleno.

D. Esther Espinosa Martínez, Concej. al.

D^a. Laura Rivas Pérez, Concejala.

D^a. Laura Lázaro Trapero, Concejala.

D. Luis Alonso Fernández, Concej. al.

Actúa como Secretario General del Pleno, D. Angel Medina Martínez

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a. Patricia González Lacarra López, Concejala.



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 27/02/2025 A LAS 10:00 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. 0712 2025/9004 Primera revisión del Plan de Accion de Agenda urbana de la Ciudad de Logroño



ACUERDOS ADOPTADOS



PARTE RESOLUTIVA

1.- 0712 2025/9004 PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN DE ACCION DE AGENDA URBANA DE LA CIUDAD DE LOGROÑO

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2020 por el que se aprobaba el Protocolo General de Actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ayuntamiento de Logroño, firmado el 26 de febrero de 2021.
2. El acuerdo del Pleno de fecha 28 de julio de 2022 por el que se aprueba el Plan de Acción de la Agenda Urbana para la ciudad de Logroño, conteniendo 47 proyectos de los cuales 21 fueron seleccionados como prioritarios o estratégicos.
3. El documento de la 1ª Revisión de la Agenda Urbana de Logroño según documentación que obra en el expediente, con el siguiente contenido:
 1. Índice
 2. Marco Metodológico
 3. Misión y Visión
 4. Retos detectados
 5. Seguimiento y evaluación
 6. Participación y comunicación
 7. Cronograma de actuación
4. El informe emitido por la Directora General de Agenda Urbana y Sistema de Información Geográfica de fecha 13 de febrero de 2025, el cual se transcribe a continuación:

"INFORME:

La Agenda Urbana de Logroño es un instrumento estratégico alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. Su objetivo principal es promover un crecimiento sostenible, humano e inclusivo en la ciudad a través de proyectos transformadores que aborden problemáticas locales desde una perspectiva integrada.

El Plan de Acción, aprobado en 2022, se organizaba en torno a 21 proyectos estratégicos que abordaban áreas como movilidad, vivienda, cambio climático, cohesión social y economía digital.



Principales características:

- Metodología: Se basaba en un diagnóstico inicial de la ciudad, utilizando herramientas como el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), y en la participación del Consejo Social de Logroño y otros actores públicos y privados.*
- Proyectos estratégicos: De los 47 proyectos analizados, se seleccionaron 21 prioritarios relacionados con infraestructura, vivienda, movilidad sostenible, cambio climático, cohesión social y eficiencia energética. Estas iniciativas buscaban una transformación de las realidades urbanas y medidas para regenerar espacios urbanos existentes.*
- Gobernanza participativa: Se promovía la implicación ciudadana y la colaboración entre instituciones para garantizar un modelo de ciudad inclusivo, resiliente y sostenible.*
- Seguimiento: Se implementó un cuadro de mando con indicadores específicos para evaluar el cumplimiento del plan.*

Logroño fue seleccionada como ciudad piloto por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en 2021, lo que refuerza su papel como referente en políticas urbanas sostenibles en España.

La primera revisión de la Agenda Urbana de Logroño se centra en evaluar y ajustar el Plan de Acción para garantizar un desarrollo urbano sostenible, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.

Esta primera revisión de la Agenda Urbana de Logroño reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y la transformación de la ciudad mediante proyectos clave.

Principales avances y proyectos destacados:

- Ejes estratégicos: Basados en los objetivos de la Agenda Urbana Española, incluyen ordenación territorial, movilidad sostenible, economía circular, acceso a la vivienda y gobernanza participativa.*
- Proyectos clave:*
 - o Plan de Infancia y Adolescencia*
 - o Proyecto Logroño 1521.*
 - o Restauración ecológica del Monte Cantabria y del Barranco de Oyón.*
 - o Plan por el Clima y Energía Sostenible (PACES).*
 - o Impulso Smart City y administración electrónica.*
- Participación ciudadana: Desde antes de la aprobación del Plan de Acción de la AUL, en 2022, se han llevado a cabo procesos participativos para involucrar a ciudadanos, sectores económicos, sociales y empresariales, en definitiva, actores públicos y privados para garantizar que las iniciativas reflejen las necesidades locales. El Consejo Social y las Juntas de Distrito tuvieron un papel fundamental.*

En el documento que ahora se presenta se han actualizado todos los proyectos inicialmente incluidos (47) y se han añadido 5 nuevos proyectos:

- PE48

ESTRATEGIA DE MEJORA DE LA RED DE CAMINOS CICLABLES Y PEATONALES DE CONEXIÓN URBANO-RURAL



Con el objetivo de aprovechar las vías pecuarias y los caminos rurales para incorporarlos a la red municipal, con criterios de conectividad ecológica y puesta en valor del suelo rural y evitar, así, la fragmentación territorial.

- PE49

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y CREACIÓN DE ZONAS DE RECREO EN EL MEANDRO DEL EBRO PARA LA DIVULGACIÓN DEL PUENTE MANTIBLE

En este proyecto el objetivo principal es mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio natural y cultural y el paisaje rural para garantizar un nivel adecuado de conservación, mantenimiento y disfrute en el tiempo libre.

- PE50

PROYECTO DE ACTUACIONES LOGROÑO 1521

La apuesta, en este caso, es aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana.

- P51

INSTRUMENTO DE ALINEAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CON LA IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS VÍAS DE FINANCIACIÓN

El objetivo principal es buscar la mejora de la financiación de las políticas y los servicios municipales.

- P52

PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL

El objetivo es el impulso para la creación de viviendas a precios asequibles que permitan atender las situaciones de los ciudadanos que lo necesiten y a los más vulnerables, especialmente.

La revisión continúa con las fichas de los 21 proyectos estratégicos, en las que el nivel de detalles es mayor que en el resto de los proyectos. En este caso, la actualización incluye las acciones concretas de cada proyecto y su cronograma propio, así como los indicadores de seguimiento específico, llegando a la actualización del presupuesto.

Este análisis pormenorizado del Plan de Acción de la AUL también ha servido de reflexión sobre la necesidad de mantener cada proyecto, estratégico o no, en la AUL, adaptarlo a los acontecimientos que se han producido a lo largo de estos dos años, e incluso plantearse su desistimiento, parcial o total. Así, han decaído algunas acciones, en determinados proyectos, tal y como reflejan las fichas, e incluso ha decaído un proyecto de los no considerados estratégicos.

Por otra parte, se constata que tres proyectos han sido implementados completamente, siendo dos de ellos de los considerados como estratégicos:

- PE2

OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PUENTE MANTIBLE

Presupuesto de 1.013.836,20 €

- PE4

ESTRATEGIA DE INCREMENTO DE LA MASA FORESTAL DEL TERRITORIO

Presupuesto de 71.978,00 €



. P31

ESTRATEGIA DE MEJORA DE LOS MERCADOS DE ABASTOS

En total se han implementado 52 acciones del conjunto de todos los proyectos estratégicos.

Respecto al capítulo de indicadores se han incluido, por una parte, el fichero que, en su momento, mayo de 2023, se intercambió con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), el denominado FIISE que consta de 72 indicadores, cuantitativos y cualitativos. Algunos de estos indicadores también forman parte de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación junto con la cumplimentación de todos los indicadores de los proyectos estratégicos, que se aportan en continuidad.

En cuanto al control del nivel de ejecución del Plan de Acción de la AUL, en la Estrategia de Seguimiento y Evaluación, se establecían nueve indicadores generales, cuyos datos están unívocamente relacionados con todos los indicadores anteriormente mencionados.

Por último, en este documento de revisión se destaca la participación y la comunicación que ha tenido todo el proceso de creación del Plan de Acción y sus fases previas. Merece una mención especial el grado de compromiso de todas las unidades administrativas del Ayuntamiento, que han participado para que este documento sea una realidad, superando el complicado y complejo "día a día" de sus funciones habituales. Una vez más, esta primera revisión ha sido fruto de la participación.

El documento finaliza con el cronograma completo y actualizado del Plan de Acción."

5. Los trabajos son sometidos a estudio en la sesión del Consejo Social de la Ciudad de fecha 20 de febrero de 2025, en cumplimiento del artículo 131 de la Ley 7/1985 de 02 de abril de Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas de Modernización del Gobierno Local.
6. El artículo 4.c de la Ley 7/1985 de 02 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, el cual atribuye a los municipios la potestad de programación o planificación, en relación con el artículo 25 de la misma ley, que establece las competencias propias municipales.
7. La propuesta de Acuerdo suscrita por la T.A.G. de Urbanismo Estratégico de fecha 20 de febrero de 2025, cuya parte dispositiva es suscrita así mismo por el Concejal titular del Área de Urbanismo, Espacio Público y Ciudad Circular.
8. El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 24 de febrero de 2025.

ACUERDA:

Aprobar la 1ª Revisión del Plan de Acción de la Agenda Urbana para la ciudad de Logroño, según documento referido en el expositivo 3.



Agenda Urbana Logroño Próximo

1ª REVISIÓN





DELIBERACIÓN Y VOTOS

Sra. Presidenta: Buenos días. Buenos días, Sr. Alcalde. Sras., Sres. Concejales, Sr. Secretario del Pleno, personal del Ayuntamiento que nos acompaña, medios de comunicación, Sras. y Sres., en general, que de manera presencial u online están con nosotros.

A continuación vamos a pasar al desarrollo del Pleno de hoy. El Sr. Secretario tiene la palabra.

Asunto número 1. Primera revisión del Plan de Acción de Agenda urbana de la Ciudad de Logroño.

Sr. Secretario: Buenos días. El único punto del orden del día de la sesión de hoy es el siguiente. Primera revisión del Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Ciudad de Logroño.

Sra. Presidenta: Gracias. Para la exposición de este punto tiene la palabra el Sr. Iglesias.

D. Félix Francisco Iglesias: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días a mis compañeros de Corporación, a los que nos siguen desde Internet, a los medios de comunicación que nos acompañan y al público que con su presencia nos acompaña en este Pleno.

Presentamos en este Pleno la modificación de un documento que ya tenía este Ayuntamiento, concretamente desde el año 2021, en el que fue elegido por el Gobierno de España como ciudad piloto para desarrollar la Agenda Urbana Municipal y que luego fue ratificada, esa agenda, en este Pleno en el año 2022.

Un documento, diríamos de una manera sencilla, en el que se presenta lo que sería la estrategia de ciudad, en este caso, de 2 corporaciones; la anterior, que fue la que inició la Agenda Urbana; y la que ahora está en este Ayuntamiento, que modifica esa Agenda Urbana y añade 5 proyectos nuevos.

En este caso, la Agenda Urbana primigenia estaba alineada o está alineada, dentro de lo que es la Agenda Española, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y con la Agenda 2030



nacional. Y, en generalidad, lo que viene a decir es que las ciudades deben de promover un crecimiento sostenible.

En esa línea, en la primera agenda, que se aprobó en el año 2022, aparecían 47 proyectos de ciudad; que ahora, con esta modificación, esta actualización que traemos al Pleno, se convertirán en 52, puesto que se añaden 5 proyectos nuevos que señalaré posteriormente.

De estos 52 proyectos, de los que se va a componer la Agenda Urbana una vez que finalice este Pleno, 21 son estratégicos; es decir, 21 son necesarios para toda la ciudad y están calificados de esa manera por cumplir unos objetivos totalmente transversales en las áreas.

Hay que decir, antes de nada, que esta agenda no es una agenda política, que también, sino una agenda muy técnica, en la cual los técnicos de esta casa, en el primer documento y en esta actualización, han colaborado tanto en la redacción de las fichas, en la redacción de los objetivos, en la redacción de los hitos intermedios que hay que cumplir, en el seguimiento de esos hitos, y en el cumplimiento de que cada una de las acciones señaladas dentro de esta Agenda Urbana tengan el cumplimiento máximo.

Y diremos que esta Agenda Urbana tiene ya 3 proyectos que están cerrados. Uno de ellos, la obra de consolidación y restauración del puente Mantible. El segundo, la estrategia de incremento de la masa forestal del territorio. En el momento en que se hizo este proyecto, está finalizado; pero, como ustedes saben, la estrategia de masa forestal es uno de los objetivos de este Gobierno y tiene nuevas fichas en las cuales continúan o mejoran la línea iniciada. Y el último es la estrategia de mejora del Mercado de Abastos en cuanto a su piel, a su interior, en cuanto a lo físico, pero en el que se está avanzando también en próximos pasos que se orientarán a lo que es la dinamización del Mercado de Abastos.

Decir también, y más allá de que en un momento les explique esos 5 proyectos nuevos, que se produce una evaluación y seguimiento por parte de los ministerios correspondientes, en este caso el Ministerio de Medio Ambiente y Agenda Urbana, en el cual hay que completar una serie de hitos.

En su momento, el Ministerio, para todas las ciudades, puso encima de la mesa 72 indicadores que sirvieron para que las ciudades pudieran desarrollar lo que era la Agenda Urbana de cada una de ellas. Y, en este caso, esos indicadores, hay que ir poco a poco dando cuenta al Ministerio y a la Administración principal del cumplimiento de ellos.

También decir que esta Agenda Urbana tiene una página web propia que se llama logronoproximo.org, además de las redes en Twitter e Instagram, en el cual los ciudadanos pueden conocer de primera mano cómo van evolucionando los nuevos hitos de la Agenda Urbana.



Sra. Presidenta: Le ruego, Sr. Iglesias, que pare, y llamar... Como en otras sesiones anteriores de Pleno, tengo que llamar la atención, de acuerdo con el artículo 67.b), en el cual no se pueden producir interrupciones o cualquier otra forma que altere el orden de las sesiones. Por lo tanto, les rogaría que bajasen los carteles y tomaran asiento, si quieren quedarse en esta sesión de Pleno.

Tengo que hacerles una segunda llamada al orden, con esta misma advertencia que acabo de realizar anteriormente. Y, por lo tanto, les ruego que bajen, por favor, los carteles.

Y, por lo tanto, la tercera llamada al orden en esta sesión y, por lo tanto, les solicito que abandonen este Salón de Plenos. Muchas gracias. A su vez, sí que les agradezco también la forma educada de estar. Aunque, como digo, no se pueden producir interrupciones en la sesión de Pleno. Por lo tanto, les ruego que desalojen. Gracias.

Dado que he tenido que parar, queda recordarle, Sr. Iglesias, le quedan 4 minutos, puesto que hemos parado el tiempo. Gracias.

D. Félix Francisco Iglesias: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Estaba diciendo que, en su caso, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana seleccionó en su momento con otra denominación a Logroño. Y lo que traemos a este Pleno es la actualización de 5 proyectos más, y no solo la actualización con 5 proyectos más, sino que todas las fichas, todos los proyectos que estaban ya en la Agenda Urbana han sido actualizados, en hitos intermedios, en hitos que se han ido cumpliendo, aunque no esté finalizado el proyecto; y en aquellos 3 que he comentado antes, ya están finalizados y se dan por cerrados.

Antes de pasar a relatar realmente esos 5 proyectos, que son el grueso de la modificación, decir que el cumplimiento de la Agenda Urbana en este momento es aproximadamente del 60%. Y, como decía hace unas fechas, nunca va a ser del 100%, porque en la Agenda Urbana hay proyectos que van cerrándose, pero hay otros que van entrando. Con lo cual, siempre debería haber un movimiento.

Y también habrá alguna actualización más, según se vayan completando proyectos o haya que introducir algún otro nuevo, se irán modificando. Y en un momento determinado, antes de finalizar la legislatura, lo normal es que se traiga otra actualización de la Agenda Urbana a este Pleno.



Decir también que esta actualización ha sido comunicada a los Portavoces de los grupos municipales hace una semana, y también fue comunicada al Consejo Social, en sesión extraordinaria, y en la cual se informó, tanto por parte de la Directora General de Agenda Urbana del Ayuntamiento de Logroño, como de este Concejal, de los pormenores generales de esta modificación.

Y los 5 proyectos que se introducen como nuevos, dentro de esta modificación:

El primero es la restauración ecológica y creación de zonas de recreo en el meandro del Ebro para la divulgación del puente Mantible. Habíamos finalizado lo que era la reconstrucción y ahora añadimos esa mejora del entorno del puente Mantible.

El segundo, la conexión, la estrategia de mejora de la red de caminos ciclables y peatonales de conexión urbano-rural. En este momento se está ejecutando, dentro de esta estrategia, toda la zona oeste de la ciudad, los caminos que conectarían los barrios de El Cubo, Valdegastea, y en parte también de Yagüe, con el barrio de El Cortijo. Con lo cual, en esa parte, esto ya se está ejecutando.

Era uno de los hitos que estaba dentro de las fichas de la Agenda Urbana primigenia y se han añadido 2 fases más en la zona este de la ciudad y en la zona sur de la ciudad, que son los entornos en los que también tenemos entornos, sobre todo en la este, todavía entorno rural con Varea y, en la zona sur, con todos los montes que circunvalan la ciudad en esa parte física.

El tercero sería la estrategia Logroño '1521', de regeneración de toda la zona norte del Casco Antiguo, con la mejora y la puesta en valor de todo lo que hay en ese entorno de Excuevas y de Valbuena.

La cuarta sería el Plan de Vivienda Municipal. Dentro de los objetivos de esta ciudad, es mejorar el acceso a la vivienda. Y el Plan de vivienda municipal debe tener, y así lo traemos, una ficha especial para seguir trabajando en esa línea.

Y, por último, una en la que se alinea lo que es la financiación de políticas y servicios de esta ciudad, para ese dinero que pueda entrar en el apartado de ingresos redunde en financiación de políticas y servicios que hagan mejor la vida de los ciudadanos.

Sra. Presidenta: Le ruego vaya finalizando.



D. Félix Francisco Iglesias: Estos son los 5 proyectos nuevos que se traen y para los que pido el apoyo de este Pleno, puesto que continúan con la idea de mejora de la ciudad y de que esta ciudad cada vez sea mejor habitable y mucho más sostenible en todos sus aspectos; no solo en la movilidad, sino también en el social y, por supuesto, también en el económico.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Iglesias. Iniciamos ahora el turno de grupos. Grupo Mixto, Sra. Castro, por Podemos.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta.

Pues sí, hoy viene a Pleno esta primera revisión y, como ha dicho el Sr. Iglesias, ampliación de la Agenda Urbana de Logroño.

Como ya se ha dicho, y viene además en este documento, a finales del 2019 los técnicos de esta casa iniciaron el trabajo de esta agenda y, gracias a ese esfuerzo de los técnicos, en febrero del 2021 conseguimos ser ciudad piloto.

El desarrollo de esta agenda ha tenido hasta ahora varios procesos, un diagnóstico, un marco estratégico, un plan de acción y, de forma transversal, un modelo de gobernanza.

El Plan de Acción, como ya se ha dicho, se aprueba en el Pleno del 28 de julio del 2022 con el voto favorable de todos los grupos, excepto del Partido Popular, que se abstuvo. Y el modelo de gobernanza se aprobó en enero del 2023, también con la abstención del Partido Popular.

Y a pesar de que el Sr. Iglesias ha dicho hoy, al principio de su intervención, que esto no es una agenda política, me gustaría recordar lo que decía el Sr. Escobar sobre esta agenda a lo largo de estos años, antes de hoy.

Decía cosas como, “que puede ser una excusa política para seguir haciendo y deshaciendo a su antojo en nuestras calles”. Eso lo decía usted, Sr. Escobar. También decía que era una coartada para deshacer Logroño. Decía que era un trámite burocrático para el Ministerio.



Sobre el propio Plan de Acción, decía que no había habido participación, ni de los ciudadanos; se acordaba de que no había participado la FER o que no había participado ni siquiera el Colegio de Arquitectos.

Decía de esta Agenda Urbana: “yo creo que pretende ser un documento electoral para el Partido Socialista”. Y eso sí que le quedaba a usted claro. Eso es lo que decía.

Decía que no había habido participación, Sr. Escobar.

Mire, le voy a relatar punto por punto lo que dice este documento que viene hoy sobre la participación, la comunicación y la formación que ha tenido esta Agenda Urbana de Logroño.

El diagnóstico pasó 2 veces por el Consejo Social; una para recibir aportaciones; y, una vez que se incluyeron las aportaciones, volvió para la presentación completa. Y en ese Consejo Social, Sr. Escobar, estaban y están la FER y el Colegio de Arquitectos. O sea que, primera mentira.

Usted dijo, además, que ese diagnóstico era falso y equivocado. Es decir, ha dicho que el Consejo Social hizo un diagnóstico falso y equivocado.

Hubo una participación interna con 4 grupos de trabajo y una participación externa también muy amplia. Más allá del Consejo Social del que hemos hablado, hubo juntas de distrito, a las que ustedes no acudieron, para hablar de la agenda. Hubo una mesa social; hubo una mesa por el tejido empresarial y el empleo; hubo varias sesiones formativas; una encuesta online; encuentros con prensa, tanto nacional como local; encuentros en colegios; como ya lo ha dicho y lo ha alabado el Sr. Iglesias, una web y redes sociales. Hubo 16 mupis informativos, un periódico, 10.000 ejemplares de un periódico informativo que, además, se buzoneo.

No ha habido participación, Sr. Escobar, ¿verdad? ¿Me puede usted contar qué participación? Y no digo información, digo participación, ¿ha tenido esos 5 nuevos proyectos que ustedes han incluido en la agenda hoy? Cero, nada.

¿Podría explicarme qué participación ha habido en el diseño, Sr. Escobar? Un poquito de respeto, que le estoy hablando a usted, Sr. Alcalde. Por lo menos, podría escucharme. ¿Me puede explicar qué participación? Sí, sí, deme usted permiso para seguir hablando. ¿Me puede usted decir qué participación ha habido en su proyecto de ciudad de ‘Logroño 2050’? Ese vuelo que vamos a tener hacia 2050.



¿Me puede explicar qué participación y qué consenso ha tenido? Porque le voy a decir una cosa. Hablar mucho, siempre, con las mismas personas, no se llama participación, se llama compadreo, Sr. Escobar.

Y después de despreciar durante estos años el trabajo que se ha realizado en esta casa, aunque ahora el Sr. Iglesias lo alabe...

Sra. Presidenta: Le ruego vaya finalizando.

D^a. Amaya Castro: Sí, voy a terminar.

A pesar de que el Sr. Iglesias lo alabe, usted despreció el trabajo que se había hecho en esta casa. Pero fíjese, casualmente, ahora de repente, resucita la Agenda Urbana y viene a un Pleno extraordinario, ¿por qué? Porque resulta que se acaba el plazo para pedir fondos europeos. Qué casualidad, eso es honradez.

Y lo peor es que lo traen a este Pleno sin haber leído; porque, como ya le dije a usted el otro día, no lo han leído, se han olvidado de que la Ordenanza de Animales ya está aprobada. Con lo cual, se puede poner como finalizado.

Cuando estaba usted en la oposición, para usted esto era un panfleto; y ahora para el Sr. Iglesias...

Sra. Presidenta: Le ruego, por favor, finalice, Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: No es un documento político.

Así se gobierna, con hipocresía, y diciendo una cosa y haciendo otra.

Gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. Vox, ¿interviene? Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Sí. Gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos.



Bueno, creo que a nadie le va a sorprender en este Pleno que desde Vox nos posicionemos totalmente en contra de esta Agenda Urbana. No nos cansaremos nunca de denunciar que la Agenda Urbana Española no es sino la imposición de una planificación urbana que, pese a que se presenta, efectivamente, como la solución mágica a todos nuestros problemas, en realidad no es más que un documento generalista, burocrático y totalmente alejado de las verdaderas necesidades de nuestros vecinos.

Este plan, promovido desde el Gobierno con la excusa de la sostenibilidad y el progreso, no responde a la realidad de cada municipio, sino que impone un modelo uniforme, sin tener en cuenta en ningún momento las características, tradiciones o necesidades específicas de cada territorio.

Y esto es tan simple como que, lo que funciona en una gran metrópoli, no tiene por qué ser útil en una pequeña ciudad o en un pueblo. Sin embargo, han convertido a esta agenda en una hoja de ruta inamovible, dictada desde los despachos y sin escuchar a quienes verdaderamente viven en nuestras calles.

Uno de los ejemplos más claros de esta desconexión con la realidad es la obsesión con la peatonalización y con la ampliación de aceras, como si fueran medidas que deberían adoptarse bajo cualquier circunstancia.

Nadie niega la importancia de mejorar la accesibilidad y la calidad de vida en las ciudades, pero hacerlo de una forma indiscriminada, sin consultar a los vecinos ni atender a las necesidades del tráfico, del comercio y de la movilidad real de cada lugar, desde luego, creemos que es un error garrafal.

No podemos permitir que nos vendan que ampliar aceras responde a los dictados de Bruselas o de una agenda ideológica, cuando la realidad es que es una demanda de los propios ciudadanos; cuando, además, así la situación lo requiere. Y aquí, la diferencia es clara.

Una cosa es mejorar la ciudad con sentido común e intentar buscar el beneficio para todos, y otra muy distinta es obedecer ciegamente un dogma impuesto desde arriba.

Y en este punto es donde vemos la gran contradicción política a la que nos tiene acostumbrados el Partido Popular. Se llenan la boca diciendo que no se someten al discurso woke, que no siguen los



dogmas de la izquierda globalista; pero la realidad es que, cuando llega el momento de la verdad, acatan sin rechistar todas las imposiciones de esta Agenda Urbana.

Continúan haciéndonos creer que gobiernan con independencia, pero lo que vemos en la práctica es un seguimiento a pies juntillas de las directrices dictadas desde organismos internacionales y del pensamiento único progresista.

Sres. del Partido Popular, no basta con proclamar una falsa oposición a estas políticas si luego las implementan con la misma devoción que aquellos que las promueven. El Partido Popular, consideramos que debe dejar de ser partido veleta, que intenta contentar a todos y que, tristemente, al final no contenta a ninguno.

Deben reconocer de una vez por todas lo que ya es evidente, que van a cumplir cualquier imposición, por injusta que sea, eso sí, sin rechistar, sin protestar y sin defender los intereses de los ciudadanos a los que ustedes dicen representar. Reconozcan ya que su prioridad no es mejorar la vida de los vecinos, sino asegurarse de que en Bruselas les aplaudan y les consideren buenos alumnos del globalismo impuesto.

No piensan en quienes transitan nuestras calles, en quienes necesitan un urbanismo flexible y adaptado, sino en no molestar a los burócratas europeos y en perpetuar su presencia en el poder a costa de la voluntad, eso sí, de todos los logroñeses.

Además, no podemos olvidarnos de que la Agenda Urbana obliga a los ayuntamientos a encajar estas actuaciones en estos mandatos globalistas siempre que quieran obtener fondos, lo que conlleva que las administraciones locales se ven atrapadas en una disyuntiva totalmente perversa. O bien aumentan la burocracia hasta niveles asfixiantes para cumplir con estos requisitos impuestos desde fuera, o bien se convierten en meros altavoces de esta injusta Agenda 2030, dedicando sus recursos simplemente a la propaganda, en lugar de buscar las verdaderas soluciones a los ciudadanos.

De esta manera, lo que estamos premiando es la obediencia y castigando la independencia. Financiamos la sumisión y asfixiamos la autonomía municipal. Y, Sres., esto, desde luego, no es libertad. Esto es una imposición que convierte a nuestros ayuntamientos en gestores, simple y llanamente, de una agenda ajena, en lugar de servidores de los ciudadanos.

No queremos ciudades diseñadas desde despachos ministeriales. Lo que queremos son ciudades diseñadas por y para nuestros vecinos. Tampoco queremos políticas impuestas que no respetan la



idiosincrasia de cada lugar. Queremos soluciones reales que atiendan a los problemas concretos de cada comunidad.

Consideramos que es hora de decir que basta de obedecer a agendas ideológicas y globalistas que no tienen nada que ver con nuestras realidades. Es hora de que los ciudadanos recuperemos el control...

Sra. Presidenta: Le ruego vaya finalizando, Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Finalizo, Presidenta. Sobre nuestras ciudades y que la política, de una vez por todas, vuelva a estar al servicio de la gente y no de imposiciones externas.

Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Jiménez. Partido Socialista, Sr. Foncea.

D. Álvaro Foncea: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, compañeras, compañeros de Pleno.

Bueno, hoy tenemos un momento bonito, ¿no? Es un Pleno bonito en el que se va a aprobar casi por unanimidad, casi... Porque, más allá de los discursos terraplanistas de Vox, nos ponemos de acuerdo para avanzar y refrendar un documento que debe ser de ciudad.

Y traemos también una máxima ecologista, que es el “piensa global y actúa local”, porque si nos consideramos parte de este planeta, como humanidad nos estamos enfrentando al cambio climático, que es el mayor desafío que tiene ahora mismo la humanidad, de carácter global. Porque afecta a ecosistemas, pero también afecta a la agricultura. También afecta a las viñas. Afecta a la biodiversidad y a la ganadería. Afecta a la vida humana.

Naciones Unidas se puso de acuerdo para establecer 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que posteriormente se concretaron en una Agenda 2030, una Agenda Urbana Europea, una Agenda Urbana Española. Y se aterrizan y se concretan, se concretan, Sra. Jiménez, para una ciudad como Logroño en la Agenda Urbana de Logroño, que en el año 2022 fue aprobada.



¿Recuerdan aquellos años, el 2022, cuando Logroño era una ciudad referente en desarrollo sostenible, en movilidad, en consecución de fondos europeos? ¿Y se dan cuenta de lo que tenemos ahora, con este Gobierno atrasista? En fin.

Pero volvamos, julio de 2022. Se aprueba inicialmente esta Agenda Urbana de Logroño, ¿y se hace por unanimidad? No, igual que ahora. Hubo un grupo de la oposición que se abstuvo, en lo que a día de hoy, visto desde el día de hoy, constituye un ejercicio de hipocresía difícil de explicar.

Voy a rescatar solamente 2 frases del entonces Portavoz Conrado Escobar. “Esta agenda puede ser coartada no para hacer ciudad, sino para, en cierto modo, deshacer Logroño”. ¿Usted mantiene esto, Sr. Escobar? Segunda frase. “Este documento puede ser también un trámite burocrático para presentarse en el Ministerio y decir que hemos cumplido”. Sres. del Partido Popular, entiendo que esto lo piensen, aunque no lo manifiesten. Pero, escuchen, ¿qué ministerio? ¿Se van ustedes a presentar ante el Ministerio de Hacienda con el mensaje de, “hemos cumplido”, cuando llevamos perdiendo 6 millones de euros de fondos europeos?

En fin, Sr. Escobar, lo mínimo que se espera de un Equipo de Gobierno serio es coherencia y lo mínimo que se espera de un Alcalde es que reconozca sus equivocaciones.

Hoy Logroño sigue el camino de la Agenda Urbana, y no por el Partido Popular, sino porque se hizo un buen trabajo la pasada legislatura. Y aquí hay que darle las gracias tanto a las unidades técnicas municipales, como el anterior Equipo de Gobierno progresista liderado por Pablo Hermoso de Mendoza.

Nos alegramos de que recuperen la senda estratégica abierta en 2022, y les rogamos que dejen de tomar decisiones erráticas que nos están haciendo perder millones de euros. Logroño se merece más.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Foncea. Partido Popular, Sr. Iglesias.

D. Félix Francisco Iglesias: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

No me esperaba más, ni me esperaba menos, de sus intervenciones. Creo que van todas en la línea de que...



Unos hablan de cosas que todavía no considero entender, de agendas ideológicas, de imposiciones exteriores. No sé si para hacer el '1521' ha habido alguna imposición de algún comisario de Bruselas o de algún representante de la ONU. Pero, en cualquier caso, Sra. Jiménez, estamos muy lejos de ese discurso catastrofista que ustedes tienen. Porque, además, en su discurso, creo que no ha hablado nada de Logroño, ha hablado..., pues quizás algún discurso de otra ciudad o algún discurso que le han preparado a nivel general, que podría servir para Logroño o podría servir, no sé, para Bollullos del Condado, por ejemplo. Con lo cual, qué quiere usted que le diga.

Mire usted, Sr. Foncea, ustedes no descubrieron la pólvora. Cuando llegaron ustedes, esta ciudad ya tenía un camino. Y habían pasado alcaldes del Partido Socialista y también del Partido Popular, y también se ampliaban aceras, se plantaban árboles, se hacían carriles bici, se hacían cosas en esta ciudad. Ese Gobierno atrasista que usted dice, en sus palabras trufadas de una ideología, perdónenme, muy carca ya, muy carca.

Y unos términos que han sido superados por un proceso electoral, Sra. Castro; en el cual, de las 5 propuestas que traemos, iban todas dentro de nuestro programa electoral. Con lo cual, fíjese, fíjese... Ah, no lo sé, en el suyo no lo sé. En el nuestro sí, que es lo que usted ha inquirido. Con lo cual, fíjese usted si hemos pasado un proceso participativo, que en ese proceso electoral la gente pudo leer nuestro programa electoral, porque lo teníamos escrito. Nosotros sí que fuimos con programa electoral, no fuimos con folletos. Y, a partir de ahí, los logroñeses y las logroñesas refrendaron el proyecto. Con lo cual, fíjese si hubo un proyecto participativo en esta ciudad para refrendar esto.

Yo no voy a entrar en su juego, Sres. de la oposición, de denostar o de tirar de hemeroteca. Tendremos todavía legislatura para tirar de hemeroteca y sacar las verdades del barquero, como ustedes parece que están sacando hoy y sacándole las cuentas a nuestro Alcalde.

Pero lo que está claro es que el Equipo de Gobierno gobierna; el Equipo de Gobierno sigue mejorando este documento; el Equipo de Gobierno quizás, en su momento, pudiera haber hecho otro tipo de documento, pero es el que tenemos, es el que está aprobado en este Pleno, y es con las reglas de juego con las que tenemos que jugar.

Ustedes hablaban en anteriores plenos de que éramos un Equipo de Gobierno destructor, un Equipo de Gobierno que no contaba con lo que se había hecho, fuera bueno o malo. Y cuando contamos con algo que puede ser adecuado y muy mejorable, pero adecuado, pues resulta que ustedes también critican. Entonces, van a criticar lo bueno, lo malo, el mediopensionista, ustedes van a criticar todo lo que hagamos.



A partir de ahí, nuestro camino simplemente es el gobernar, el hacer esta ciudad mejor, sin ideologías, sin imposiciones. Y, a partir de ahí, crear un Logroño, por lo menos en esta legislatura, mucho mejor que el que nos encontramos. Ese es el objetivo.

Nada más. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Iglesias. Pasamos a continuación al turno de Portavoces. ¿Grupo Mixto? Sí, Sr. Antoñanzas, Partido Riojano.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Castro, Sr. Foncea, yo no voy a criticar mucho al Alcalde. Yo voy a felicitarle por este cambio y darle la bienvenida a este cambio de su postura respecto a la Agenda Urbana por parte del Partido Popular. Yo me permito recordar en este Pleno que el Sr. Alcalde, siempre que recula, acierta; bandera LGTBI, lo del tema del cuadro de Maristas, me refiero... De verdad, una vez más, yo le felicito por ese cambio de opinión.

Además, les debo recriminar, compañeros de la oposición, porque para el Sr. Alcalde es súper importante. Cesó a la Directora General de Urbanismo y creó específicamente una dirección general, que no la tiene ni Urbanismo; porque Urbanismo no tiene nombrado ni director ni directora general, simplemente tiene un puesto intermedio, y creó una Dirección de Agenda Urbana.

No hay mayor apuesta política que cesar a una Directora General de Urbanismo para darle a la Agenda Urbana. Y ustedes aquí, ¿criticando y recriminando al Alcalde? No me dé las gracias, Sr. Alcalde, porque indudablemente el tono, ya que esto luego se transcribirá, el tono era irónico.

Pero le confieso que me alegro que apuesten ustedes de verdad por la Agenda Urbana, aunque sea por una cuestión de necesidad, por una cuestión de subvenciones, porque eso quiere decir que, por lo menos, tenemos la garantía del Sr. Iglesias, y yo se la creo, aquí no hay nada de ironía, de que al final de la legislatura volveremos a repasar el cumplimiento de la Agenda Urbana, y espero de verdad que ese cumplimiento sea superior al 60%. Y eso es positivo, de verdad, para la ciudad.

En cualquier caso, siempre que ustedes intervienen, el gabinete de imagen del Sr. Alcalde, ya sabemos, al final tienen que incorporar su política, como digo, de imagen e incorporan sus



políticas. El Sr. Iglesias decía que no era un documento político. A mí sí que me parece que ustedes lo están convirtiendo en un documento político; que no pasaría nada, que yo creo que, lógicamente, transformar la ciudad, mejorar la ciudad, cumplir con la agenda urbana, es una clara política. No entiendo si tiene que ser de derechas, de izquierdas o regionalista. Pero entiendo que claramente es una apuesta política, por lo que entendemos que tiene que ser un cambio absolutamente necesario de modelo de consumo, de modelo de ciudad, de modelo de trabajo interno y, sobre todo, de la mano de lo que es Naciones Unidas y todo lo que es el mundo.

En cualquier caso, ustedes han incorporado la financiación; como punto importante, conseguir más financiación. Sinceramente, creo que casi se están riendo de nosotros. Es el Gobierno que ha sido el único que ha presentado unos presupuestos con -8 millones de euros. Tienen que hacer un plan de ajuste, que no llega, y cada vez el tiempo va pasando. Y lo que nos dicen es que van a buscar nuevas vías de financiación. Yo le tendí la mano, como Partido Riojano, y ustedes votaron que no a revisar todas esas competencias impropias y decidieron no hacerlo.

¿Saben lo que tendría que ser el objetivo? Contener las pérdidas económicas que genera la deficiente gestión del Gobierno del Sr. Conrado Escobar. Ese sí que tenía que ser un objetivo. Contener esas multas que, lamentablemente, pueden llegar en cualquier momento de Europa. Esos 6 millones que decía el Sr. Foncea, que yo creo que, lamentablemente, ya van a ser ocho millones de euros. Ese sí que tenía que ser nuestro objetivo, y el suyo también como responsable de Hacienda.

Sr. Iglesias, usted dice que '1521' no viene de Bruselas. Es cierto, viene del Alcalde Revuelta y viene de esa falta de imaginación que tiene el Sr. Escobar para sacar adelante esta ciudad. Por cierto, lo de '1521', con un contrato menor un poco extraño, que ya he preguntado en varias ocasiones...

Sra. Presidenta: Por favor, vaya finalizando.

D. Rubén Antoñanzas: Voy finalizando. Que ya he preguntado varias ocasiones en la comisión.

No puedo por menos, y acabo, Sra. Presidenta, de verdad, que cuando usted critica los carriles bici anteriores y presume de los que hicieron en sus anteriores etapas. Les recuerdo que en esta ciudad tenemos todavía, pero antes lo teníamos más, unos carriles bici que no comunicaban y carriles bici que acababan frente a una pared. Pero, sin duda, en el 2050 la teletransportación seguro que está en el día a día de Logroño.

Gracias.



Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas. Vox, Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Sí. Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Foncea, no me esperaba menos de ustedes. Sigán utilizando este fanatismo climático para intentar manipularnos y arruinarnos. Es lo suyo. Sin más.

Sr. Iglesias, puedo entender que le moleste que le recriminen otros partidos que “donde dije digo, digo Diego”. Pero bueno, creo que es hora de que asuman que esa es la realidad de su partido.

Nosotros, por supuesto que hablamos de Logroño, y creemos firmemente en la importancia de impulsar proyectos que favorezcan el desarrollo y el bienestar de nuestra ciudad. Creemos que es fundamental, efectivamente, apostar por iniciativas que generen empleo, que mejoren infraestructuras y que refuercen los servicios públicos. Queremos, por supuesto, ciudades dinámicas, prósperas y seguras, donde los ciudadanos puedan vivir con tranquilidad y disfrutar de todas las oportunidades reales de progreso.

Lo que no podemos aceptar es que estos proyectos se tengan que ajustar de manera obligatoria a los criterios impuestos por la Agenda Urbana Española, y simplemente para poder recibir financiación; cuando, además, prueba de ello es que el Partido Popular, en campaña, se llenaba la boca diciendo que iba a cambiar ciertas cosas. Ahora quieren seguir esta agenda. Y creo recordarles que han tenido o tendrán que devolver muchísima financiación de estos fondos europeos, porque precisamente no están de acuerdo con estas políticas. Entonces, céntrense; o van hacia un lado, o van hacia otro.

Está claro que la intervención en determinados campos, como la vivienda, como la movilidad urbana, es positiva; pero siempre y cuando realmente responde a las necesidades de nuestros vecinos.

En cambio, lo que presenciamos es que, por cumplir con estas agendas ajenas totalmente a Logroño, se impone para nuestra ciudad cuestiones que consideramos innecesarias, que no cuentan con un respaldo ciudadano. Y, por ejemplo, sin ir más lejos, la Zona de Bajas Emisiones.

Lo que se está consiguiendo de esta forma es priorizar medidas que responden a esa hoja de ruta impuesta desde fuera, por supuesto, y no a una demanda real de los logroñeses. Y, como



consecuencia, lo que se está haciendo es desviar recursos a otras áreas donde realmente sí que son verdaderamente necesarios.

Además, esta obligación de encajar estos proyectos en objetivos impuestos, lo que conlleva es que el propio Equipo de Gobierno desconoce incluso las líneas de trabajo reales, como quedó demostrado, por ejemplo, en el Consejo Social. En esta sesión algunos agentes propusieron trabajar en materia de transparencia, y la respuesta fue que esto se podría añadir en la próxima revisión de esta agenda. Pero, sin embargo, ya existe un proyecto en marcha para la implementación de esta transparencia en la Administración. Esto refleja, desde luego, consideramos que una desconexión bastante preocupante con la realidad en esta gestión municipal.

En Vox, apoyaremos siempre cualquier iniciativa que mejore nuestra ciudad, que mejore nuestra Administración; pero creemos que hay que ser realistas con estas líneas de trabajo que se están manejando y, sobre todo, hay que conocerlas. Lo que no podemos permitir es que se impulsen medidas sin un conocimiento real de la viabilidad de las mismas o que se condicione este desarrollo local a la adhesión forzada a estas agendas externas, que no siempre responden a lo que realmente quiere nuestra ciudad.

Por ello, sí que instamos a que todos los fondos destinados al desarrollo urbano se distribuyan con criterios de objetividad y de equidad, garantizando de esta forma que cualquier proyecto que sea beneficioso para los ciudadanos tenga acceso, por supuesto, a esta financiación, pero sin verse obligado a tener que encajar siempre en ese marco ideológico. Porque sí, es una agenda política, no nos vamos a engañar.

Creemos que el progreso de nuestra ciudad no debe estar supeditado a estos dogmas ni estructuras administrativas que están desconectadas de la realidad, que debe centrarse en mejorar la vida de nuestros vecinos con soluciones reales y soluciones eficaces, que estén bien planificadas y que estén basadas siempre en este conocimiento real y propio de nuestra ciudad.

Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Jiménez. Partido Socialista, Sr. Alonso.

D. Luis Alonso: Gracias, Presidenta.



Bueno, pues la verdad es que, como decía el Sr. Iglesias, ninguna sorpresa en el Pleno de hoy. La Sra. Jiménez siempre está con esos mensajes. No sé si en el próximo Pleno va a hacer parte de su intervención en un inglés norteamericano, lo cual estaría encantado de hacerlo, o bien ..., con un acento húngaro. No lo sé, ya lo iremos adivinando.

En todo caso, tengo que decir que este documento que traemos hoy aquí, esta primera revisión de la Agenda Urbana, pues la verdad es que es un documento bien presentado. Tiene su introducción, sus antecedentes, su misión, su visión, sus objetivos estratégicos, sus retos, sus indicadores, sus fichas, incluso su informe de ejecución. La verdad es que hay un gran trabajo de las unidades y hay un gran trabajo de la responsable de este informe.

Pero lo cierto es que a mí, este Pleno, me recuerda un poco a esas auditorías de los sistemas de calidad o los sistemas de gestión. No sé si alguno de ustedes ha pasado alguna vez una de esas auditorías. Es una de esas auditorías donde la parte final, cuando uno cree que le van a dar el aprobado, llega el auditor o auditora y le dice, implicación de la dirección. ¿Cómo? Pero si he presentado un documento magnífico, me lo he trabajado en los 10 últimos días de manera magnífica, a todo colores, con A4, A3, perfectamente. Implicación de la dirección.

Es decir, ¿es un documento totalmente teórico? ¿La dirección se cree el documento que ha presentado hoy? ¿El Partido Popular se cree el documento que ha presentado hoy? Bueno, pues vamos a ver un poco cuáles son las evidencias.

Y lo decían algunos de mis compañeros de oposición. 28 de julio de 2022, Plan de Acción en el Pleno, voto favorable de todos los grupos políticos menos la abstención del Partido Popular. Añado unas palabras del Sr. Escobar: "Hay razones para ser críticos con esta agenda y su plan de acción. Un plan que nosotros juzgamos como artificial, precipitado y excluyente". Decía entonces el Sr. Escobar. Lo cierto es que, con los 5 proyectos que se añaden hoy, no he visto yo cambios radicales y profundos en este Plan de Acción.

Pero, sobre todo, y más allá de lo ocurrido en el año 2022, si la dirección cree en la Agenda Urbana, tiene que creer en el objetivo estratégico número 5 y sus actuaciones: "Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible". Y si cree en ese objetivo, no sé cómo es capaz de eliminar o de quitar un carril bici. No sé cómo es posible contravenir las normas europeas que favorecen, precisamente, ese objetivo de movilidad sostenible.

Y si la dirección cree en la Agenda Urbana, tiene que creer también en el objetivo estratégico número 7 y sus actuaciones: "Impulsar y favorecer la economía urbana, el comercio y el turismo". Y si se cree en ese objetivo estratégico, intenta por todos los medios mantener 2 millones de euros que están en caja para favorecer la principal calle comercial, como es la calle San Antón. Y lo mismo pasa con algunos otros proyectos. Es decir, si la dirección cree en la Agenda Urbana, si



cree de verdad, no deja pasar, no deja escapar 6 millones de euros de fondos europeos alineados directamente y completamente con la Agenda Urbana.

Y también, por cierto, si la dirección cree en la Agenda Urbana, también cree en el objetivo estratégico 10 y sus actuaciones, 10.3, se han mencionado aquí. “Asegurar la participación ciudadana”. Porque la Agenda Urbana, o es social, o es participativa, o no será. Y no se crean 5 grupos de trabajo en el Consejo Social, muchos de los cuales todavía no se han reunido.

Para terminar, les anuncio que vamos a votar a favor de esta revisión del Plan de Acción, porque nosotros sí que creemos en esta Agenda Urbana; pese a que de momento la implicación de este Equipo de Gobierno, la implicación de la dirección, es de suspenso.

Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Alonso. Partido Popular, Sr. Iglesias.

D. Félix Francisco Iglesias: Muchas gracias, Sra. presidenta.

Muy brevemente, porque en este Pleno podremos tener el voto que tengamos al final, pero no vamos a tener un acuerdo.

Sr. Antoñanzas, el revival del Alcalde anterior, que está muy de moda últimamente, creo que no le favorece. Pero, en cualquier caso, me gustaría que aportara cosas nuevas a esta ciudad. Y veo que está mirando al pasado. Es como aquella película, ¿no?

Sras. de Vox, no voy a contestar, ya se lo he dicho. Nosotros tenemos un programa electoral, tenemos un diseño para esta ciudad, tenemos una hoja de ruta de gestión. Y, por mal que les pese, esta ciudad funciona y esta ciudad va a ir adelante. Y lo irán viendo. Esto es una carrera de fondo, no es una carrera en corto plazo.

Y, Sres. del Partido Socialista, ustedes todavía viven 2 años atrás. Nosotros estamos pensando ya en el Logroño del futuro y estamos viviendo en el 2027. Sus cuestiones, que traen aquí al Pleno, cuando abusan de la participación y dicen que tiene que haber más participación. Todavía recuerdo “Calles Abiertas”, que estamos esperando en esta ciudad participar. Todavía recordamos los proyectos de ciudad, que ustedes pidieron fondos europeos y que ningún vecino estaba de acuerdo con ellos, de las calles implicadas. Y de hecho, con las modificaciones, ustedes lo saben porque han estado en esos procesos participativos, no en asamblea de 5 ni de 10, sino en



asambleas grandes, en lugares públicos. Pues han visto que los vecinos no respaldaban sus proyectos.

Con lo cual, al final, la dirección puede o no creerse más, puede empujar o puede empujar menos, pero lo que nunca puede hacer la dirección es ir en contra de los técnicos y en contra de la ciudadanía, Sres. del Partido Socialista, que ustedes fueron los que lo hicieron.

Y, claro, usted hablaba de esas auditorías de calidad. Qué mejor auditoría de calidad la que hicieron los ciudadanos de esta ciudad hace casi ya 2 años, en los cuales, a la dirección anterior la despacharon y pusieron otra dirección a gobernar el barco. Esa es la mejor auditoría de calidad que se puede hacer en esta ciudad.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Iglesias. Sr. Alcalde, tiene la palabra.

Sr. Alcalde: Gracias, Sra. Presidenta.

Convendrán conmigo que tengo que intervenir, después de haber sido reiteradamente aludido y leído. Para mí es una satisfacción cerrar este Pleno, si me lo permiten, haciendo alguna reflexión.

La primera que voy a hacer es de sentido común. Más allá de las reflexiones, disquisiciones, relatos, es una buena noticia porque vamos a tener una Agenda Urbana actualizada. Espero, no sé si por unanimidad, creo que no, pero casi, casi por unanimidad. Y eso es una buena noticia para Logroño. No es una Agenda Urbana globalista. No es una Agenda Urbana atrasista. Es una Agenda Urbana para Logroño. Es una Agenda Urbana de los logroñeses.

Logroño, es verdad, fue una de las ciudades piloto para implementar Agenda Urbana. A la Corporación anterior, Partido Socialista, Partido Riojano, Unidas Podemos, le cumple la satisfacción de haber cerrado una Agenda Urbana, muy mejorable, muy mejorable. Fíjense ustedes si fue mejorable, que concurrieron a las elecciones, en esa auditoría, ¿y qué pasó? Pues pasó lo que pasó. Y pasó que esa Agenda Urbana, que inicialmente formaba parte de ese programa electoral, que se lo anticipé en su momento, ante lo cual nosotros fijamos una postura crítica, rechazaron nuestras alegaciones, que fueron constructivas, y quien tomó la última palabra, en democracia es quien la tiene que tomar, los logroñeses.



Y a renglón seguido, en un ejercicio de coherencia, nosotros entendimos que esa Agenda Urbana perfeccionable, mejorable, merecía una oportunidad para incorporar lo que los logroñeses querían para su ciudad. Y nos pusimos con ello. Y lo traemos aquí, a actualizar, con la voluntad expresa, expresada en las urnas, que nosotros entendimos y que formaba parte de una opción política de centro, que es la del Partido Popular, que es la que los logroñeses mayoritariamente han respaldado.

¿Y por qué lo traemos al Pleno? Pues lo traemos al Pleno porque se trata de un asunto que merece que sea abordado en profundidad y en exclusividad, en un Pleno extraordinario. Lo traemos al Pleno porque forma parte de una hoja de ruta más ambiciosa que ya anticipé en el Debate de la Ciudad, que expuse hace poco en la Casa de las Ciencias, más allá de cualquier otra declaración, y que lógicamente incorpora, por supuesto, una actualización de esa Agenda Urbana. Y, por qué no, porque esta Agenda Urbana nos tiene que reforzar posiciones de cara a optar a fondos europeos.

Precisamente, en esa coherencia política a la que me estoy refiriendo, mañana mismo se va a presentar ante los medios de comunicación un proyecto de envergadura, que tiene su asiento y que está reflejado aquí, en esta Agenda Urbana. Si ustedes me lo permiten, abordaremos, esperemos que con su apoyo, uno de los primeros documentos que formarán parte de la revisión del Plan General. Me gustaría contar con su apoyo. Y también compartiremos una estrategia de ciudad circular.

Pero el punto de arranque, como dijimos, como dije en el Debate de la Ciudad, como he reiterado, como han dicho los logroñeses, era actualizar esta Agenda Urbana. Y aquí estamos, expuestos a la crítica política, pero sabiendo que es una acción legitimada. ¿Por qué digo esto? Y ahora voy a profundizar un poquito en las novedades de esta agenda.

Lo primero. Logroño, como muchas ciudades, tiene que afrontar grandes retos, que en el año 1998, Sr. Antoñanzas, eran inimaginables. O hace 20 o 30 años. Por ejemplo, el componente de la salud. Ha habido una pandemia, ustedes no se cansan de reiterarlo. Es verdad, como argumento. Eso condiciona absolutamente la vida ciudadana y condiciona nuestro urbanismo, Sr. Foncea, o debe de condicionar nuestro urbanismo. Cómo concebir, cómo enfocar el espacio público. Ayer mismo, con una actuación de Concéntrico, nos recordaba que esto no deja de ser sino un nuevo ecosistema, cada plaza pública. Pero es que eso también nos obliga a hablar de la salud emocional, de la Zona de Bajas Emisiones, de la vivienda, cómo se tiene que ir concibiendo la vivienda. Luego, la salud tiene que estar presente, ese es el principal reto.

El segundo es el de la energía. Ahora hay una discusión a nivel geopolítico sobre las dependencias energéticas. En todo caso, vamos a ver qué podemos hacer nosotros, y lo estamos haciendo.



El tercero, cómo no, por mucho que alguien se oponga, es una evidencia, el cambio climático. El cambio climático existe, sobre todo las realidades extremas del cambio climático. Llámeme usted estar a la fresca o microclima, da igual. Es una realidad que tiene que formar parte de lo más cotidiano y de las intervenciones urbanas.

Y, por último, el agua. El agua es una prioridad absoluta. El ciclo del agua, el cómo abordarlo. Mañana hablaremos, precisamente, de esta cuestión.

Y, con esos desafíos, nosotros planteamos, evidentemente, un urbanismo que tiene que ser revisado. Una Agenda Urbana que tiene que ser revisada con la premisa de dar protagonismo a la escala humana. Ya lo dije también en la Casa de las Ciencias, a los que tuvieron la amabilidad de acompañarme.

Y, a partir de ahí, hemos incorporado en esta Agenda Urbana al menos 5 proyectos que refuerzan esa estrategia. Esa estrategia que yo creo que, más allá de disquisiciones, en la que estamos todos de acuerdo, con más o menos matices, con diferentes sensibilidades. Y esas novedades, pues ahí sí que aportamos nuestro sello particular, especial sello particular. ¿Cuál es? Un Plan Municipal de Vivienda.

No les voy a decir lo que ustedes hicieron en vivienda, porque se resume muy sencillo. No les voy a decir. Ahora han descubierto que hay que hacer Plan Municipal de Vivienda. El próximo Pleno me parece que hablaremos de ello, ¿no, Sr. Alonso? Tiene miga el asunto, pero bueno, ahí lo dejo. Eso ya lo discutiremos.

El segundo asunto que hemos incorporado, ahora resulta que es del año 90, ¿no? El 'Proyecto 1521'. Sr. Araquistáin, aprenda, estaba ya. Es nuestro sello y también va a empezar. Y lo llevábamos en un programa electoral.

Segundo. Cómo no, y lo dije en la Casa de las Ciencias, claro que hay que apostar por la bici, con sentido común. Y por eso hemos planteado, y lo dijimos, y aquí figura, 8 nuevos kilómetros urbanos, conectando lo que ya existe, no desplazando, no imponiendo, no rompiendo la convivencia, sino sumando, con sentido común. Y se ha hecho con los técnicos, y figura en esta Agenda Urbana, y muy próximamente lo van a ver.

El puente Mantible, también ha sido objeto de debate en este Pleno. Tuvimos la desgracia, no fue culpa de nadie, de que se desmoronara, ¿no? Es verdad. Y ahora hay que ponerlo en valor. Pues



me parece un acierto. Y ese entorno del Ebro hay que ponerlo en valor, y también se lo estoy diciendo y se lo dije en la Casa de las Ciencias.

Y les voy a decir más. No será, como lo ha dicho el Sr. Iglesias, no va a ser la última actualización, porque es verdad que a nosotros nos gustaría incorporar otra especial preocupación, que es la que tiene que ver con la actividad económica y, muy en concreto, con el suelo industrial.

Pero todo esto forma parte de una hoja de ruta lógica, coherente, legitimada, y perdónenme que acabe así, y legitimada por las urnas; que huye de los extremos, que ocupa el centro político, que trata de incorporar lo mejor de diferentes opciones en beneficio de la ciudad. Y ahí nos quedamos. Nosotros, afortunadamente, estamos muy cómodos ocupando el centro, que es tanto como hablar de la moderación, que es tanto como hablar de la convivencia.

Ni somos globalistas, ni somos atrasistas, ni queremos imponer aranceles a nuestros productos con máximas imperialistas, ni queremos que Logroño retroceda a los años 90. Nosotros miramos con mucha ilusión al mañana, pero el mañana empieza hoy y este es un buen punto para empezar.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Alcalde. Pasamos a continuación a votación. Grupo Mixto-Partido Riojano, a favor. Grupo Mixto-Podemos, a favor. Vox, en contra. Partido Socialista, a favor. Partido Popular, a favor. Luego, queda aprobado por mayoría.

Y, dado que no hay más puntos, finaliza la sesión del Pleno de hoy. Muchas gracias.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 33 folios mecanografiados y numerados.

Presidenta del Pleno

María Leonor González Menorca

Secretario General del Pleno

Angel Medina Martínez